



E/B/T.

### MEMORIA DESCRIPTIVA

para una patente de introducción por cinco años por « Un hornillo de gas » a favor de Don Martin Kässler, residente en Valencia, pie de la Cruz 18.

-----

Es objeto de la presente patente de introducción un hornillo de gas para usos domesticos y otros, que reúne ventajas esenciales sobre los demás aparatos similares.

En los dibujos adjuntos se muestra el objeto del invento a saber:

La fig. 1 es una vista exterior del aparato.

La fig. 2 es una vista del mechero de gas.

Como puede apreciarse en las figs el aparato consiste en un cuerpo cilindrico de chapas (3) montado sobre un trípode (4) para sosten y elevación a una altura conveniente para el manejo y trabajo.



El referido cuerpo cilíndrico (3) lleva en la parte superior una serie de perforaciones u orificios (2), para el respiro de las llamas de gas y para restablecer la corriente necesaria.

La parte alta del hornillo o plataforma se compone de un número de aros o placas (1) con objeto de poder usar recipientes de distintos tamaños en el hornillo.

En ambos costados del cuerpo cilíndrico se encuentran dos asas (5) para facilitar el transporte. Sobre el cuerpo cilíndrico (6) hay ~~tres~~ aberturas para dejar paso a los brazos (d).(7) son ganchos.

En el cuerpo cilíndrico(3) se disponen tres aberturas verticales para dar salida a los brazos (d fig.2) del mechero y otra ranura (8) para salida del tubo conductor de gas.

El mechero de gas esta formado por un cuerpo central (a) en el que se acumula el gas, provisto de una tapa (b) que sirve a la vez de graduador de llamas de gas y formando un cierre perfecto en estado apagado.

(c) es un tornillo regulador con aletas; (d) son los brazos; (e) son cadenas unidas a los brazos (d), (f) es el tubo conductor del gas; (g) es la llave de paso y (h) es un corte del tubo para la entrada de aire.

El funcionamiento del hornillo se verifica del modo siguiente:

Para encender el mechero y regular la llama se apretará el tornillo (c) el cual a su vez empujará la tapa (b) hacia arriba intensificandose gradualmente las llamas del mechero; para reducir este se hará girar el tornillo (c) en sentido contrario. Este sistema es muy conveniente por cuanto se



puede regular la fuerza de la llama economizando gas.

El mechero no esta sujeto de modo fijo al hornillo sino simplemente suspendido por las cadenas (e) en los ganchos (7) pasando al exterior del cuerpo cilindrico por las tres aberturas (6).

El tubo conductor de gas (f) esta provisto de una llave de paso (g) para la entrada del gas y ademas dicho tubo conductor, como se dice anteriormente lleva en su parte baja un corte (h) para restablecer la corriente de aire.

Este hornillo puede ser fabricado de cualquier material conveniente, tal como hierro, cobre, latón, etcétera ó bien de combinaciones de varios metales, según convenga.

Tambien pueden introducirse en este hornillo algunas modificaciones constructivas sin por ello alternar el espiritu del invento.

N O T A .

=====

Descrito suficientemente el presente invento lo que se declara como no practicado en España, son las siguientes reivindicaciones:

1ª.- Hornillo de gas caracterizado por estar constituido por un cuerpo cilindrico de chapas, montado sobre un trípode y provisto en su parte superior en forma de tapa de una serie de placas u aros para graduar la abertura del hornillo según el tamaño del recipiente que sobre el se coloque; para respiración del hornillo se han dispuesto una serie de perforaciones en la parte superior; sobre el cuerpo cilindrico se han previsto unas aberturas para el paso del tubo conductor de



gas y para salida de los brazos del mechero en cuya extremidad se disponen cadenas que se sujetan en los ganchos dispuestos a este efecto en el cuerpo cilíndrico.

2ª.- Mechero de gas según la reivindicación 1ª, caracterizado por un cuerpo central provisto de una tapa y de un tornillo regulador en comunicación con un tubo conductor de gas y provisto de tres brazos que en su extremidad tienen cadenas para su sujeción al cuerpo cilíndrico y de una llave de paso colocada en el tubo conductor de gas.

3ª.- Mechero según la reivindicación anterior caracterizado porque no está fijo al cuerpo cilíndrico sino suelto y sujeto únicamente por las cadenas en los ganchos dispuestos al efecto.

4ª.- Hornillo según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque la graduación del mechero se efectúa por medio del tornillo regulador de aletas, el cual levanta más o menos la tapa hermética (b) dispuesta al efecto sobre el cuerpo central (a) del mechero, pudiendo construirse el mechero de cualesquiera dimensiones convenientes así como de cualquier clase de material apropiado, o combinación de varios.

5ª.- "Un hornillo de gas". Según se describe y reivindica en esta memoria descriptiva y se ilustra con los dibujos que se acompañan.

Consta esta Memoria descriptiva de cuatro hojas foliadas y escritas por una sola cara. *El enumerado de la pag. 2 "Res" vale.* Madrid 16 de Diciembre de 1925.

Leocadio López López.

P. P.

FIG. 1

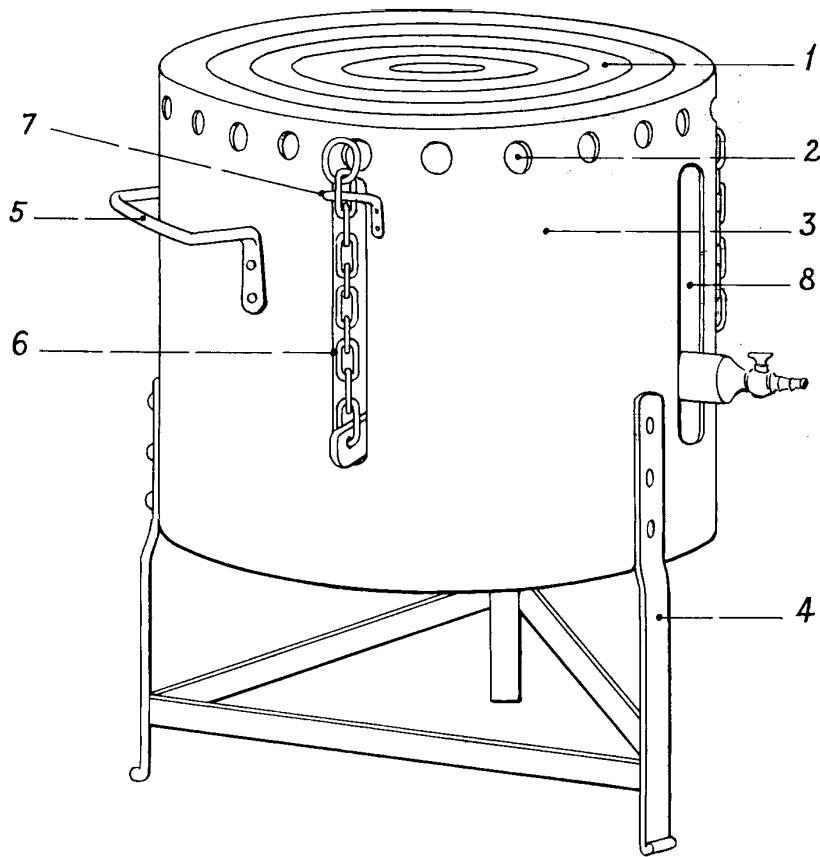
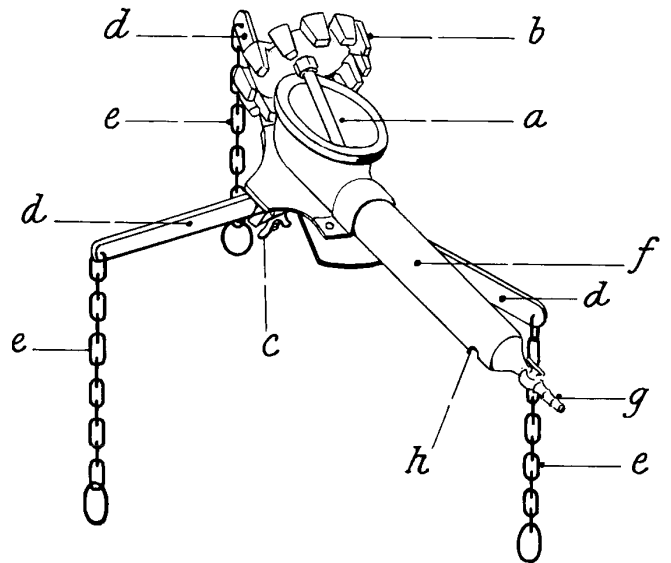


FIG. 2



*Wm. H. ...*